EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 21 de Febrero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.892

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Se venden

dos magníficas berlinas, clarena y un coupe la otra, (sin estrenar.)

Informará, Emiliano A. Gutiérrez, Marqués del Duero, número 1, Valladolid.

BULAS

Las de la publicación de 1906, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

CARTA DE MADRID

20 de Febrero de 1906

Sr. Director:

Consejo de ministros

El celebrado esta mañana en la Presidencia bajo la presidencia del señor Moret, ha sido de larga duración.

El conde de Romanones dió cuenta detallada del estado de opinión en Barcelona y de la urgencia de restablecer la tranquilidad acabando con los delitos cometidos poa los anarquistas, conviniéndose en organizar la policía y adoptar las medidas de represión necesarias.

Se aprobaron varios expedientes de crédito para compra de material de Guerra y Marina.

También se aprobó otro relativo á la venta, en buenas condiciones, del dique de Mahón.

El Sr. Moret se ocupó con extensión del curso de las conferencias de Algeciras, leyendo minuciosos informes que le ha enviado el duque de Almodóvar.

También se habló de la necesidad de conjurar la crisis obrera en Madrid, emprendiendo rápidamente obras, solucionando así la situación de los braceros de la Corte.

Al efecto se nombró una ponencia para que resuelva con urgencia todo lo referente á la construcción de la casa de Correos, acordándose también construir un cuartel en la Montaña del Príncipe Pío.

Habló también el presidente de la cuestión arancelaria, indicando la necesidad de comenzar á preparar los tratados.

El Sr. Gasset expuso con toda minuciosidad el estado de Andalucía, refiriendo los detalles de su viaje y dando cuenta del telegrama que dirigió al gobernador de Sevilla para evitar imposiciones de los obreros.

El gobernador dirigió á los alcaldes un telegrama en este sentido, y los obreros, reconociendo la imposibilidad de trabajar todos, aceptan el turno establecido.

Justificó ampliamente la petición del crédito de quince millones de pesetas para emprender obras.

Preguntado á la salida el conde de Romanones por el carácter que tendrían las medidas de represión del anarquismo en Barcelona, dijo que no serían legislativas.

Hablando el ministro de la Gobernación del debate de las jurisdicciones, ha dicho que los delitos contra la Patria y el Ejército son cuestión de Gobierno, incluyendo en responsabilidades quienes hagan obstrucción.

Añadió que el Gobierno no irá á la sesión permanente.

No cree que los representantes catalanes realicen sus amenazas, pues adquirirían responsabilidad también, si lo hicieran.

Ha llegado el diputado catalanista Sr. Rusiñol.

Después de la sesión de hoy reunirá á todos los diputados catalanes sin distinción de matices políticas, para comunicarles sus impresiones acerca del proyecto de jurisdicciones y trazar su campaña para impedir la aprobación.

Telegramas de Zaragoza dicen que ha marchado á Graus el Sr. Costa.

Va muy delicado de salud, hasta tal punto, que ayer sufrió un accidente que puso en peligro su vida.

A causa de lo intempestivo de la hora, siete menos cuarto de la mañana, solo le despidieron ocho ó nueve personas.

Está ya definitivamente acordado el viaje del Rey á la Albufera, para donde saldrá el viernes á las dos de la tarde en tren especial.

Llegará á Catarroja á las dos de la mañana, trasladándose en tartana á la Albufera.

El mismo día regresará á Madrid.

Le acompañarán el conde de Romanones, el marqués de la Mina y el conde de San Román.

Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Ochando.

El Sr. Guzmán se muestra extrañando ante la falta de cumplimiento de la promesa que hicieron al Sr. Rivera y al orador el ministro de la Gobernación de remitir á la Cámara el expediente formado contra los concejales del Ayuntamiento de Paredes de Nava (Palencia).

El Sr. Loygorri felicita al ministro de Hacienda por la situación de nuestros valores públicos y de los cambios.

El ministro de Hacienda agradece las manifestaciones del Sr. Loygorri y estima que la mejora iniciada en la situación financiera de España, obedece al deseo que tenía la opinión de ver el gobierno á los partidos liberales (Risas).

Dice que por ahora no hay que hacer nada para que la mejora vaya en aumento, pero que si hiciera falta hacer algo en este sentido, lo hará hasta conseguir que estén los francos á la par.

El Sr. Allendesalazar pide que se envie á la Cámara el expediente de derribo de las murallas de Cádiz.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión los dictámenes correspondientes á los proyectos de ley de concesión de bronce para erigir una estatua á Cervantes, en Valencia, y el de excepción del pago del impuesto sobre azúcares y ciertas melazas.

Se aprueban varios créditos extraordinarios.

El Sr. Aguilera defiende el dictamen de obras de puertos.

El Sr. Ortuño rectifica.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y treinta minutos.

El Sr. Zulueta se ocupa de la crisis vinícola.

Anuncia una interpelación.

El Sr. Girona pregunta noticias de la bomba de Barcelona.

En vez de la supresión de garantías, ha debidó el Gobierno presentar un proyecto de policía especial.

Acusa de inepto al Gobierno.

El conde de Romanones lee telegramas de Barcelona.

Añade que el Gobierno está dispuesto á restablecer la tranquilidad en Barcelona.

Reconoce que la policía es deficiente.

El Sr. Girona pide que se nombre una policía especial.

El Sr. Roig y Bergadá, interviene lamentando lo que ocurre en Barcelona y pidiendo rápidas medidas.

Explana una interpelación preguntando los resultados que ha dado la ley de represión del anarquismo.

Se queja de que se haya enviado á aquella capital un centenar de policías que no conocen ni el idioma ni los nombres de las calles.

Pide que se nombre un jefe de policía que se ponga en relación con los de Francia, Alemania é Italia, pero que esté debidamente remunerado.

Pide al ministro de la Gobernación exponga las medidas que piensa adoptar.

El conde de Romanones dice que el Gobierno se ha reunido hoy para tratar exclusivamente del asunto.

Mañana leeré un proyecto de reorganización de la policía de Barcelona.

El Sr. Roig y Bergadá, recomienda que se organice la policía como la inglesa.

El Sr. Bertrán y Musitu, dice que es creencia general que las bombas las ponen los mismos policías.

Duda que sean autores los anarquistas.

Lee cartas en las que se afirma que el hallazgo de esas bombas es debido á manejos policiacos, y se ocupa de los antecedentes de algunos policías.

Pide que ya que no se restablece el orden y la tranquilidad en Barcelona, se deje organizar á aquella población un cuerpo de seguridad por cuenta propia.

El conde de Romanones insiste en que mañana leerá el proyecto. Rechaza los cargos contra la policía.

El Sr. Beltrán cita el caso de un individuo que se comprometía á descubrir á uno de los autores de las bombas y se le negaron los medios.

Repite que en Barcelona se acusa á la policía de cómplice ó autora de estas bombas.

El conde de Romanones: Empiezo diciendo que no conviene hablar de los trabrajos de la policía.

El Sr. Moret: No se debe hablar de eso.

El Sr. Junoy consume el tercer turno de esta interpelación.

Dice al Sr. Moret que sí deben tratarse estos asuntos aquí.

Dice que el Sr. Roig y Bergadí merece bien de Barcelona por haber planteado esta interpelación.

Hacen falta debates como estos para exclarecerlos. Pide que se traigan todos los procesos contra los anarquistas.

La campaña contra sociedades como *La Liga de los derechos*, solo han servido para excitar los ánimos.

El conde de Romanones se lamenta de que se propalen las ideas alarmistas, y que el Gobierno para contenerlas es por lo que establece en ciertos momentos la censura telefónica.

El Sr. Junoy insiste en que el Gobierno solo hace policía para emplearla en asuntos electorales.

Se pasa á otros asuntos.

Varias preguntas sin interés.

El Sr. Ossorio pide datos sobre la explotación de la *Gaceta de Madrid*.

El Sr. Nougués pide una sumaria sobre el robo de unos pendientes en Reus, y otro sobre la prisión de unos obreros por supuestos autores de colocar un petardo de dinamita á las puertas de un convento.

Censura que se haya condenado á tres años de presidio alfondista de Calatayud por querer cobrar unos vasos de agua á unos reclutas.

Se entra en el orden del día.

El Sr. García Alix defiende su enmienda á la totalidad del proyecto de jurisdicciones.

Se extiende en un largo discurso haciendo historia de los hechos ocurridos en Barcelona. Examina el estado de la opinión barcelonesa.

Pide que se restablezca en todo su vigor el artículo 7.º como medio de remediar todos estos males.

Hace elogios á la discrepción del general Bascarán para deducir que jamás pudo comprometer la autoridad real, y para hacer la visita á los cuarteles en nombre del Gobierno.

Se lee la nota que por encargo del Gobierno leyó el general Bascarán en los cuartos de banderas.

El Sr. Gómez de la Sierra (de la Comisión) le contesta defendiendo el dictamen.

Rectifican ambos señores é interviene el presidente del Consejo de ministros para manifestar, respecto de la enmienda de los villaverdistas, que se considera obligado á mantener el acuerdo del Senado.

De acuerdo con el Sr. Alix es retirada la enmienda.

El Sr. Azcárate apoya la enmienda de los republicanos.

Su discurso, elocuente y repleto de doctrina jurídica, señala, con referencia á lo que ayer sostuvo el presidente del Consejo en cuanto al ejemplo de la República norteamericana, la gran contradicción en que, á su juicio, incurrió el Sr. Moret, pues en tanto su señoría—dícele—con gran elocuencia nos hablaba de una transformación del régimen parlamentario como en los Estados Unidos, olvidábase su señoría de que allí se trata de un régimen representativo ó presidencial.

Lamenta el permanente silencio á que se obliga al ministro de Gracia y Justicia, porque de romperlo seguramente lo haría en pro de la jurisdicción de la potestad civil, como para afianzar ésta pidió en el Senado votación nominal el digno presidente del Tribunal Supremo.

Lamenta que el presidente del Consejo calificase de tumulto los sucesos de Barcelona del 25 de Noviembre, é igualmente lo de Alcoy, más grave todavía que aquéllos, y es de lamentar, porque con esa calificación, que atenúa el hecho, se estimula á su repetición.

Fueron sedición esos actos, como dijo el Sr. Alvarez.

Lee el telegrama que el general Luque dirigió al capitán de Cataluña á raíz de los sucesos del 25 de Noviembre.

El ministro de la Guerra, interrumpiéndole: Y me ratifico en lo dicho.

El Sr. Azcárate: Lo siento por su señoría.

Refiérese al debate que se entabló en el Senado, y en el que el Sr. Montero Ríos declaró que había un acto de indisciplina; el general Weyler le confirmó de un modo indirecto; vino después el general Luque y declaró que aquello no era nada, y, á su conjuro, el general Weyler llegó á rectificarse, coincidiendo con el ministro de la Guerra. Sobre esto oímos decir que los hechos de Barcelona y de Alcoy no constituyen actos de indisciplina. ¿Qué es, pues—exclama—, la disciplina? ¿Algo tan amplio que permite salirse fuera de las leyes?

Censura la actitud del Sr. Maura, dispuesto á votar la ley aun reconociendo que sus efectos serán contraproducentes.

¿Qué es esto? Afortunadamente, la suspensión de garantías constitucionales la votó un solo diputado catalán. Ahora, ni eso; creo que todos cumplirán con su deber enérgicamente.

(Aplausos de la minoría regionalista.)

Deduce de todos los hechos de la inactividad del ministro de Gracia y Justicia, contrastada con la actividad del ministro de la Guerra, que aquí es éste el vencedor. (Aprobación.)

Refiriéndose al Sr. Moret, dice que el presidente del Consejo, con el nuevo procedimiento seguido con esta ley, sólo ha buscado la concordia con los generales del Senado y convertir al Parlamento en hoja de parra de esta ley. (Muy bien, muy bien, en las izquierdas.)

Recuerda la visita legislativa universal que se publica en París, donde se acoge y reproducen todas las leyes del mundo,

—Si se publica—dice—esta ley, que sea muy extractada, y aun así resultará este engendro una vergüenza para España ante Europa y América.

¿De cuándo acá—exclama—es delito hablar de la separación de territorios? Hablaba el Sr. Moret de la guerra de sucesión en los Estados Unidos. Sí; pero allí se les decía á los partidarios de la separación de las provincias del Sur que tenían que acordarla todas las provincias de la República federal.

Hay catalanes que creen que Cataluña es nación, y España, Estado. A ese se le procesará. ¿Y van á ser los Tribunales militares quienes lo resuelvan, cuando hay mucho que discuti acerca del concepto de nacian, patria y Estado?

Niega terminantemente que sea esta ley la más á propósito para resolver el problema del catalanismo, en cuya agrupación hay diferentes matices; pero en el fondo existe un sentimiento común de armonía y solidaridad regionalista.

Termina su discurso leyendo un fragmento de uno de los artículos del señor Unamuno.

Se acuerda prorrogar la sesión.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla, que en nombre de la comisión le contesta, dice que la ley tiene un carácter temporal y que en modo alguno va contra Cataluña.

El Sr. Morote habla también en defensa de la enmienda.

Niega que exista en España antimilitarismo. Lo que existe es un divorcio entre el Ejército y el pueblo, porque en la guerra de Cuba no hubo generales humanitarios.

La culpa de ello es de los gobernantes que nos llevaron á una guerra desastrosa.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Menchet.

Extranjero

BERLIN.—La «Gaceta de Alemania del Norte», en un artículo en que estudia sumariamente los hechos culminantes del setenario de la presidencia de Mr. Loubet, dice: «Los siete años de la presidencia de Mr. Loubet han sido para la política interior de Francia siete años de progreso constante para las ideas republicanas.

M.C.D.2022

En lo quc concierne á la política extranjera, la «Gaceta de Alemania del Norte» estima que aun es prematuro adelantar juicios sobre las consecuencias finales de los cambios que se han operado bajo su presidencia.

En conclusión, el periódico dice que la sencillez de Mr. Loubet le ha conquistado las simpatías, no sólo de Francia, sino del extranjero.

Según el «Lokal anzeiger», el cual alude al incidente de Mar Chica, se vé desaparecer gradualmente de todas partes la creencia en la sinceridad de la política francesa.

La situación de Francia en Algeciras se ha empeorado y ese empeoramiento no dejará de arrastrar consecuencias.

Las probabilidades de una victoria de la política de Puerta abierta se han acrecentado.

El «Berliner Tagblatt» dice: En la conferencia de Algeciras se prohibe unánimemente el contrabando de armas, y en Mar Chica, un buque de guerra francés amenaza con echar á pique á un barco marroquí, que quiere impedir ese contrabando.

En la conferencia de Algeciras está la teoría, en Mar Chica la práctica.

El «Berline Tagblatt» hace resaltar, á propósito de la votación de la ley sobre la emisión de billetes de Banco de escaso valor, que el proyecto de ley había encontrado una enérgica oposición por parte de ciertos diputados, pero á cansa de la declaración confidencial hecha en la sesión, de la comisión por el gobierno, encareciendo la gran utilidad para la política actual de una fuerte reserva de oro, la oposición ha cesado repentinamente.

SAN PETERSBURGO. — Ayer se han recibido aquí las noticias siguientes: Usman. (Gobierno de Tambof). — Ayer unos ladrones, haciéndose pasar por inspectores, penetraron en los edificios de la Caja del Estado, matando á tres funcionarios y llevándose 220.000 rublos.

RIGA. —Al mediodía de ayer, en la calle Alexandre, un mandadero de una fábrica de la ciudad, fué atacado por siete ladrones armados y despojado de una suma de 110.000 rublos pertenecientes á la fábrica.

KIEF.—Ocho hombres armados han invadido en el centro de la ciudad el domicilio de una rentista, rompiendo la caja de caudales y llevándose 800 rublos y alhajas.

BIELOSTOCK.—Ayer ha estallado una bomba en una barbería sin que hubiera que lamentar desgracias.

PARIS.— «Le Gaulois» cita entre los nuevos obispos el nombre de Pechenard, rector del Instituto Católico de París, dando además como probables los nombramientos del abad Jonsaquives, director del Círculo Católico de Luxemburgo, Bouligant, vicario general de Bensancon y Bouderhou, profesor del Instituto Católico de París. El «Echo de París» anuncia el nombramiento del abad Marbau, cura de Saint-Honoré d' Eylan para obispo.

VARSOVIA.—El gobierno ha expulsado á siete propietarios acusados de hacer propaganda nacional. También ha multado en 3000 rublos cada uno, á dos pueblos por que se hablaba el polaco. Desde hace tres días, los socialistas han saqueado cinco establecimientos de alcohol del Estado.

Las jurisdicciones

Tres enmiendas

La de los republicanos

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al articulado del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército:

Se surtituirá aquél con los siguientes artículos:

1.° El número 1.° del art. 138 del Código penal dirá: «El español que tomara las armas contra la Patria, bajo banderas enemigas ó bajo las de quienes pugnaran por la independencia de una parte del territorio español.»

2.° Se considerarán como injurias á la Patria, á cualquier región ó comarca española, toda expresión, alegoría, caricatura ó emblema que, franqueando los límites de la más extremada censura, infiera á alguna de aquéllas un ultraje, y serán castigadas con la pena de destierro en su grado medio al máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas.

3.° El que maliciosamente removiera, destruyera ó injuriara la bandera, el escudo ó cualquiera otro emblema de la nación, de la región, provincia ó Municipio, será castigado con la pena de multa de 750 pssetas á la de destierro en su grado medio.

4.° El Tribunal del Jurado conocerá de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos á que se refiere esta ley, siempre que los encausados no pertenezcan al Ejército de mar ó tierra.

Palacio del Congreso 19 de Febrero de 1906. *Azcárate.—Salmerón.—Muro. Morote. — Menéndez Pallarés.—Junoy.—Zulueta.*»

Enmienda del Sr. Albó

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda á la totalidad del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército:

Artículo 1.° Los autores del delito de rebelión cometido con el fin de desmembrar el territorio español, serán castigados con la pena de cadena temporal.

La conspiración ó la proposición para cometer este delito, serán castigadas con la pena de presidio mayor en su grado medio á cadena temporal en su grado mínimo.

Art. 2.° Los que de palabra ó por escrito injuriaren públicamente á España, á cualquiera de las regiones que la integran ó á las banderas nacional ó regionales, serán castigados con la pena de prisión correccional.

Art. 3.° Los que injuriaren á las autoridades militares ó á los cuerpos ó institutos del Ejército ó de la Armada, serán castigados con las penas de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado medio.

Art. 4.° Los que instigaren á la insubordinación en institutos armados ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en las fuerzas nacionales de tierra ó mar, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado mínimo, si no les fuera por tales hechos aplicable pena más grave con arreglo á las disposiciones vigentes.

5.° La apología de los delitos comprendidos en esta ley se castigará con la pena de arresto mayor.

Art. 6.° La competencia y procedimiento para la represión de los expresados delitos serán los que se determinan por la legislación vigente.

Art. 7.° Quedan derogados los artículos 4.° y 5.° de la ley de 1.° de Enero de 1900 y cuantas otras disposiciones se opongan á lo preceptuado en la presente ley.

Palacio del Congreso, 19 de Febrero de 1906.—*Francisco Albó y Martí.—Ignacio Girona.—José Bertrán Musitu.—Joaquín Salvatella.—Federico Rahola.—Emilio Jonoy.—Francisco Pí y Arsuaga.*

La de los militaristas

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso que se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El art. 3.° se redactará en la siguiente forma.

«Art. 3.° Los que de palabra, por escrito, por medio de la Prensa, estampas, alegorías, categorías, caricaturas ó alusiones injurien, insulten ó menosprecien las banderas, símbolos, emblemas ó representaciones de la Patria ó hagan ostentación de otros ó dieran mueras á España ó realicen manifestaciones de cualquier clase contra el himno nacional, serán castigados con la pena de presidio correccional.

De los delitos definidos en este artículo conocerán exclusivamente los Tribunales militares.

Palacio del Congreso, 19 de Febrero de 1906.—*Julián Suárez Inclán.—Vicente López Puigcerver.—Angel Aznar.—José de Prat.—Santiago Mataix.—Justo Martínez.—Joaquín Llorens.*

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

La sesión.—Lectura de proyectos

Algeciras 20

Ha terminado la sesión de la Conferencia que ha durado una hora.

No hubo en ella debate alguno, por tratarse de una mera exposición de ideas, cuyo estudio había de reservarse á otra sesión.

Se leyó primero el proyecto de Banco formulado por Alemania.

Luego se leyó otro proyecto presentado por Revoil, en el cual se propone que el Banco se constituya con un capital de 15 millones de francos, y se hacen salvedades favorables á los derechos de Francia por el mismo empréstito de 1904.

La Delegación española ha dado á conocer el cuestionario que había preparado sobre el Banco marroquí.

Revoil pronunció después un discurso en el que manifestó que no aspiraba Francia á obtener un trato privilegiado respecto de las demás naciones, en cuanto á la parte con que había de contribuir á la constitución del capital del Banco; pero que pedía para sí una parte mayor que para las demás naciones en razón de los derechos adquiridos por los Bancos asociados en el último empréstito.

El Banco marroquí debía, á su entender, tomar á su cargo esta operación del Sultán, porque si no lo hiciese no cumpliría las funciones que por su índole especial le están atribuídas.

Revoil insistió en la idea de que Francia no aspiraba á ninguna situación preeminente en éste, respecto de la constitución del capital del Banco, sino á que se le reconociese el derecho que hacía de su condición de prestamista del Sultán.

Después de ese reconocimiento y de otorgársele la acción y la intervención derivadas de él, entraría á participar por partes iguales á las de las demás potencias en la constitución del capital bancario.

Este discurso de Revoil ha quedado sin contestación.

Almodóvar y Pérez Caballero propusieron una cuestión previa, la del orden que había de seguirse para discutir el asunto, ya que había un cuestionario de la paesidencia y dos proyectos que no concordaban entre sí.

Después de alguna perplejidad se acordó que se formara una especie de cuadro sinóptico, en el cual se agrupasen bajo epígrafes comunes las soluciones propuestas para cada uno de los puntos atañentes al Banco marroquí, pues así se podría comparar fácilmente.

Este cuadro sinóptico se someterá á discusión en la sesión próxima, que se celebrará el jueves.

La cuestión de la Policía se tratará cuando quede resuelta la del Banco.

En el proyecto francés se pide que la reserva metálica del Banco marroquí sea la tercera parte de los billetes emitidos

Final de hoy

El duque de Almodóvar ha leído el cuestionario en vista de la petición de Visconti Venosta para que se díscutieran los principios y bases de la constitución del Banco.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha reunido el Tribunal de derecho para conocer de la causa instruída contra Alejandro Herrero Pérez.

El fiscal, sosteniendo que el 4 de Junio último, al encontrarse sobre las seis y media ó siete de la mañana en una de las calles de Villabelaco, los vecinos del mismo Alejandro Herrero Pérez y Mariano Fernández García, el Alejandro golpeó con palo al Mariano, causándole lesiones que tardó en curar 9 días, pidió se impusiera al Alejandro la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 18 pesetas al lesionado.

Y el Sr. Díaz-Caneja, considerando inciertos los hechos que por el señor fiscal se atribuyen á su defendido, interesó la absolución del mismo con todas sus consecuencias legales.

***

Para mañana á las once, está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho, de la causa instruída en el Juzgado de Frechilla, por hurto, contra Hermenegildo Moro Matía.

Intervendrán como defensores el Letrado D. Evasio Rodríguez Blanco y el Procurador D. Luis Gómez Casado.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Palencia los días 23 y 24 y en Burgos 25 y 26

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista con patente por 20 años número 34633 porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa é haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 23 y 24 en el Hotel Continental y en Burgos 25 y 26, Hotel Paris.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Preciados 34 y 36 (antes Prado 22)

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

NOTICIAS

Recordarán nuestros lectores que el vecindario del pueblo de Boada, en la provincia de Salamanca, tiene anunciado el propósito de emigrar, ante lo difícil de las circunstancias porque viene atravesando.

A fin de evitar lo que pudiera llamarse escándalo, ha salido para dicho pueblo, con orden superior, el Director de la Granja Agrícola de esta capital señor Cascón, con objeto de dejar establecido en aquel término un campo de experimentación.

En atento B. L. M. nos participa el presidente de la Diputación provincial, que los representantes en Cortes han contestado á la carta que se les dirigió remitiéndoles el proyecto de construcción del ferrocarril de Palencia á Guardo, y todos manifiestan que no cesarán en sus gestiones hasta ver realizado pensamiento tan beneficioso para los intereses del país: que han celebrado una conferencia con el ministro de Fomento, quien después de que reuna los datos pedidos á la Jefatura de Obras públicas, estudiará el asunto, porque así lo exige la maguitud del mismo.

La Tetrología.

Esta comparsa filarmónica nos obsequió anoche con la serenata que nos tenía anunciada.

Compónese la orquesta de flautas, clarinetes y guitarras, en número total de diez individuos, los que debido al poco número hace que no suene lo que debiera sobre todo para tocar en la calle, encontrándola muy aceptable para un salón.

Les reiteramos en estas líneas, nuestra gratitud, por su atención según anoche expusimos á su director Sr. María de Gracia.

Blanco y Negro

Es el título de una comparsa musical que se propone amenizar los próximos Carnavales de esta Capital.

Compónese de veinte indivíduos, y según nos anuncia, hará su presentación al público en la noche de pasado mañana viernes, con objeto de cumplimentar á las autoridades y prensa local.

La comparsa lucirá trajes en armonía con el título elegido.

El repertorio que tiene preparado, y que ejecutará bajo la dirección del joved músico Agustín Hontiyuelo, es el siguiente:

El Perro Chico. – Paso-doble
El Pay Pay.—Tango
Blanco y Negro. – Valses
Pilar.—Mazurka de salón
Estrañi.—Pasa-calle
Viva Palencia. – Galop
Primavera.—Vals de concierto

Agradecemos á la comparsa el concierto que nos ofrece por medio de atento B. L. M.

A las diez de la mañana, se verificó hoy en la Iglesia de San Lázaro el enlace de la distinguida Srta. Encarnación Bedoya y Jofre de Villegas con nuestro cariñoso amigo D. Julio Rizo San Millán, siendo apadrinados en el solemne acto nupcial por la madre de éste, respetable señora doña Paula San Millán y el hermano político de la novia don Ramón de la Pisa.

La desposada lucía elegantísimo traje y ricas joyas que hacían resaltar su belleza.

Deseamos á la joven pareja todo género de felicidades en sunuevo estado

El **Doctor CHERVIN,** Director del Instituto de Tartamudos de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el **Lunes 5 de Marzo,** un Curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

ó cualquier otro defecto.

Los retrasados serán aplazados para el curso de 1907.

Los bailes del Casino

Cen motivo de las próximas fiestas de Carnaval, la Junta directiva de la Sociedad «Casino» ha acordado la celebración de un baile en la noche del domingo y una reunión de confianza en la del martes.

No obstante no bailarse *Cotillón* como en otros años, sabemos que el elemento joven se dispone para concurrir á las dos fiestas, y, según hemos oído el sexo fuerte prepara alguna sorpresa que ha de prestar gran animación á los salones de aquella Sociedad.

***

Y ya que del «Casino» nos ocupamos creemos oportuno acceder al deseo de la Junta que nos interesa demos á conocer la circular que ha dirigido á los socios, y que dica así:

Sr. D......

«Muy señor nuestro: Ha sido constante preocupación de todas las Juntas Directivas y lo es de ésta, el evitar el incumplimiento de algunos artículos del Reglamento porque se rige la Sociedad, habiendo visto con disgusto que á los salones de la misma concurren, en ocasiones, niños que por su corta edad no debieran frecuentar aquellos.

»A su buen criterio dejamos el apreciar los inconvenientes que esto trae en pos de sí, y en su consecuencia, se ha tomado el acuerdo de prohibir terminantemente la entrada en la Sociedad á los niños de ambos sexos menores de doce años.

»Así mismo, se viene notando que á los bailes y demás fiestas acuden familias de personas que, residiendo en esta población, no pertenecen á la Sociedad: también esto pretendemos evitarlo, contando cemo es consiguiente, con la cooperación de los señores Socios, que no dudamos han de prestárnosla de una manera eficaz.

»Confiada esta Junta que atenderá las indicaciones anteriormente expuestas, tienen el honor de ofrecer á usted el testimonio de su distinguida consideración atentos seguros servidores, q. b. s. m.—*Manuel Polo Sánchez*, vicepresidente.—*Plácido Gete*, secretario.

M.C.D.2022

Conformes todos los pensadores en reconocer que el gran problema social estriba en realizar el aumento progresivo de la población. He ahí por qué nunca serán bastante elogiadas las virtudes del *Hierro Bravais*, que ha hecho desaparecer la anemia, tan terrible en otro tiempo, del número de plagas que destruyen á la humanidad.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las **Pastillas Morelló** por no contener ningún calmante narcótico.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

En el juzgado de Instrucción de Astudillo, tendrá lugar el día 16 de Marzo, la segunda subasta de las fincas embargadas al penado Pedro Gutiérrez Rodríguez, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas en causa que se le siguió por lesiones.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de San Cebrián de Campos, dotada con el sueldo anual de 800 pesetas, pudiendo solicitarse en término de treinta días.

El *Boletín Oficial* publicará en breve la relación de los compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Guantes

Piel, blancos, tres y doce botones

Suecia, en colores, novedad, acaban de recibirse.

Camisería y novedades

Mayor pral., 148.

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Eleuterio Serrano Lomas, hijo de Juan y Petra, segunda Boca-Plaza 2.

Matrimonio.—Julio Rizo San Millán, de Carrión de los Condes, 25 años, con María Encarnación de Bedoya y Jofre de Villegas, de Paredes de Nava, 23.

Aprendices

Se necesitan en los talleres de este periódico, para imprenta, litografía y encuadernación.

MERCADOS

Palencia, 21.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 20.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 20.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 1000 fanegas cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 20.—La entrada ha sido hoy de 150 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

Tiempo lluvioso.

—

Arévalo, 20.—En el mercado han entrado hoy pocas fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo duro.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 20.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 60 fanegas y en Chamberí 120.

En ambos mercados se cotizó de 45'25 á 45'50 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'95
Idem, fin corriente..	80'05
5 por 100 amortizable, al contado..	99'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	418'00
Tabacos.	376'25
París.	18'00
Londres.	29'60

Boletín Religioso

Jueves.—La Cátedra de San Pedro de Antioquía, San Pascasio, Santa Margarita y Santa Tecla.

Alcance del interior y exterior.

Paris 20

Exterior español: 94'00 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'30 (Apertura.)

Londres 20

Cámara de los Comunes.—Mr. Dickinson propone aprobar el discurso del trono.

Mr. Chamberlain aplaude la continuidad de la política extranjera y desea que además de Francia, las otras potencias tendrán también un acuerdo análogo al anglo-francés, referente á la cuestión de Marruecos, toda Inglaterra aplaudirá si su diplomacia podía ayudar los intereses franceses.

Mr. Bannermann dice que la Conferencia progresa muy poco á poco, pero de una manera satisfactoria.

Las relaciones anglo-francés no se han modificado; Inglaterra entrega á Francia todo su apoyo diplomático, sin perjuicio de su amistad con todas las potencias. El referido acuerdo, que es tan fuerte como el primer día, no encierra ningún propósito contra las otras naciones.

Lord Lansdowne, dice que todos desean que la Conferencia asegurara una paz que ninguna rivalidad de nación amenazara; cree que el mejor medio de llevar el orden á Marruecos es el que una potencia única se haga cargo de la responsabilidad de un buen gobierno, con el asentimiento de las demás potencias.

Paris 20

Telegrafían de Algeciras á *Le Matín*, que M. Rovoil consultó á París sobre la última contestación de Alemania.

El duque de Almodóvar estima que todavía no puede decirse que fracasó la Conferencia.

Circula además el rumor de que el emperador de Austria, hace diligencias personales para obtener del Kaiser que deponga su actitud intransigente.

Paris 20

Le Figaro dice que M. Revoil había propuesto á M. de Radowitz de plantear la cuestión de policía ante la Conferencia, M. de Radowitz prometió consultar á Berlín, pero después entregó á M. Revoil una nota declarando que Alemania no podría aceptar la organización de la policía con el concurso y bajo el «controle» de cuatro potencias.

Paris 20

Le Petit Parisien publica un telegrama de Berlín, asagurando que Alemania propone el nombramiento de agentes internacionales para vigilar la policía de los puertos marroquíes, organizada por el Sultán. Dichos agentes darían cuenta de su cometido al cuerpo diplomático en Tánger.

Londres 20

Telegrafían de Algeciras al *Standard*, que M. de Tattenbach admite la posibilidad de un arreglo si Francia reconoce que los intereses de las potencias deben ser protegidos.

Londres 20

Al *Daily Telrgraph* telegrafían desde Algeciras que ya se considera fracasada la Conferencia, pues Italia rehusa de intervenir como mediadora.

París 20

El *Fígaro*, el *Echo de París*, *La Aurora* y el *Gaulois* declaran que Francia no puede hacer más concesiones. El *Eclair*, *la Aurora* y el *Echo de París* piden que la Conferencia resuelva finalmente el conflicto. El *Gaulois* estima que si Alemania rehusa la constitución de una policía puramente franco-española es preferible el fracaso de la Conferencia.

San Sebastián 20

En la calle de Hernani, han chocado esta mañana á las 9'30 un tranvía procedente de Tolosa y un coche.

Este ha quedado destrozado; el tranvía con algunas averías de importancia.

Han resultado heridos levemente dos sujetos.

Manila 20

Ha salido hoy de este puerto con rumbo á Singapoore el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*.

Algeciras 20

Predomina la impresión de que la Conferencia continuará sus trabajos á pesar de todas la complicaciones durante algunos días más.

Como se venía diciendo, las negociaciones entabladas entre los delegados franceses y alemanes soló habían revestido el caracter de impresiones, pero de ningún modo han mediado proposiciones formales.

Ese cambio de impresiones acaba de patentizar el caracter irreconciliable de los puntos de vista alemanes para con las aspiraciones francesas. La cuestión será llevada oficialmente á la deliberación de la Conferencia.

La respuesta de Alemania apenas si permite abrigar la esperanza de que la Conferencia termine con éxito.

Dicha respuesta se funda en dos principios: el de la internacionalización de la policía y el de la igualdad absoluta para todas las potencias en Marruecos.

A esto contesta Francia que lo considera como una negación rotunda de los derechos especiales que le confieren su situación de vecindad en Marruecos y su posición en el Norte de Africa.

La nota de Alemania declara que Alemania está dispuesta á examinar otras proposiciones sobre la policía si Francia se cree en el caso de formularlas, pero los delegados franceses no parecen dispuestos á hacer más proposiciones.

Los delegados de las principales potencias á quienes hemos interrogado, estiman que la Conferencia está condenada al fracaso que, según todos los indicios, parece inevitable.

Ferrol 20

Por orden del Rey se pondrá al nuevo balandro construído en este arsenal, por cuenta del monarca, el nombre de *Mouriscot*, en conmemoración de la primera entrevista allí celebrada con la futura Reina.

Se ha ordenado al *Giralda* se encuentre en Cádiz el 15 de Marzo para conducir al Rey á Canarias.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Otra bomba

MADRID 21 (11'15)

Dicen de Barcelona que anoche fué encontrada una bomba en un urinario, causando gran alarma en los primeros momentos.

Era una botella

Levantada la cubierta de lo que se creía un aparato infernal, se vió que era una botella, conteniendo substancias al parecer inofensivas.

Créese que se trata de una nueva broma.

Grandes Viveros y Plantaciones de

Vides Americanas é Híbridos

Injertos
Barbados
Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 71

LOS REBELDES

la provincia motejaba su altanera ostentación; pero, sin embargo, sus hijos eran enviados al castillo, para que se instruyesen en el noble ejercicio de las armas y en la fina cortesía. La ostentación del conde rivalizaba con la de los príncipes, y los festines de su casa, la celebridad de su nombre, y el atractivo de su persona, llevaban á Monthuel á los principales señores de la Borgoña. Pero este soberbio castellano, rodeado de tanto brillo, de tanto poder y grandeza, ¿era positivamente dichoso? A juzgar por la superficie, así lo parecía; sin embargo, el ojo de un observador atento hubiera visto en la felicidad que le rodeaba un brillante barniz que ocultaba profundas hendiduras. En la expresión de su rostro y en el acento de su voz, se nota un continuo contrast ; en el mismo instante en que su lenguaje es satírico y gracioso, aparece su sonrisa triste y fugitiva: cuando habla con dulzura y cariño, mira con anguidez é indiferencia. Parece un compuesto de dos séres: uno goza de los placeres físicos, y el otro siente los dolores morales.

Recobrado ya de sus fuerzas y vigor, se hallaba aun destrozado su corazón por los remordimientos: había padecido tanto, que parecía haber quedado inaccesible á toda otra sensación. Más de un ejemplo, y principalmente la escena de la capilla, cuando la toma de Monthuel, le habían hecho concebir horror al pueblo, y sobre todo á las compañías francas, desengañándole acerca del afecto de aquellos de quienes se consideraba adorado. Comprendió que al volver al mundo después de los funestos acontecimientos del castillo, le era preciso ó inspirar compasión con su abatimiento, ó subyugar la opinión por su audacia, y tomó el último partido; no podía elegir otro su alma fogosa. Su festividad, por lo regular aparente, era á vec s tumultuosa, pues no atinaba cómo podría figurarla mejor, y no se pasaban muchos minutos sin que sucediesen nubes sombrías que oscurecían su rostro á esas grandes demostraciones de gozo: tal era la continua lucha que sostenía en su interior.

Cuando se entregaba á la meditación, notábase en su rostro el abatimiento y desconsuelo, pero en público era vivo y gracioso. Por otra parte, tenía tal atractivo, que le hacía superior á cuantos le rodeaban. Sin embargo, obraba con naturalidad, ni calculaba sus discursos, ni fingía sus maneras para distinguirse de los demás; marchaba al acaso en su nueva condición, riéndose de todo exteriormente, sufriendo de todo en lo interior. Las diversiones en que parecía disfrutar, no eran otra cosa que una muralla, tras de la cual se ocultaban sus penas; nunca se encolerizaba, porque según su opinión, no merecía la sociedad que se incomodasen con ella, de suerte que el sentimiento que en su ser prevalecía á los demás, era el desprecio á la naturaleza humana.

Estando un día recostado negligentemente en un sofá, que ornaba uno de sus suntuosos salones, oyendo con distracción á los cortesanos que le rodeaban, animóse repentinamente su semblante, y preguntó al senescal si se concluirían aquella misma tarde las obras de la galería del Oeste.

—Ya están acabadas, Monseñor, le respondió.

—¿Habeis tomado las medidas oportunas para que no falte nada en la función de mañana?

—Sí, Monseñor, y los señores, á quienes ha invitado V. S. para inaugurar la nueva sala de banquetes, habrán visto pocas comidas más expléndidas.

—Se han hallado algunas veces en la mesa de Carlos V, continuó el conde, entreteniéndose á la vez con las franjas de su manto. Haced lo posible para que el festín de Monthuel no ceda en brillo y lujo á los banquetes del palacio de San Pablo.

—Quedareis satisfecho, noble conde; pero permitidme que os manifieste que tantos gastos.....

—¿Qué os importa? le interrumpió Enrique en tono burlón y medio incomodado. El consejo será sin duda prudente; pero ahora no os le había pedido.

—Perdone V. E. si.....

—Bien, bien. Id á disponerlo todo para la fiesta. Quiero que mañana, al declinar el sol, se iluminen las murallas y se haga bailar al pueblo.

—El pueblo, obsservó un chambelán, está sumamente abrumado con el trabajo, pues ha sido fuerte y muy continuado en esta semana. Vuestros súbditos desearían más bien descansar que bailar, pudiendo asegurarse que esto último no lo harán de muy buena voluntad.

—Que lo hagan ó no de voluntad, poco me importa, repuso el senescal con gravedad No es el objeto el que ellos se diviertan, sino el de formar un punto de vista pintoresco desde las ventanas del salón del banquete, y hacer más agradable la reunión. Yo mandaré que se baile y que se ría.

—Monseñor, dijo un criado: el mensajero de las compañías francas, que os indiqué hace poco, desea saber cuándo tendrá V. E. á bien darle audiencia.

—¿Qué prisa tiene el bandido? ¿Qué quiere decirme? ¿Dónde está?

—En la antesala.

—¿Es el capitán, ó no és más que un simple soldado?

—No lo sé. Viene armado de pies á cabeza, y tiene un casco con plumas negras: sus maneras y lenguaje no parecen vulgares.

—¿Cual es su nombre?

—*Cabeza-negra*.

—No le conozco.

—Os trae pliegos.

—Que pase.

Salió el criado de la sala, y el conde de Monthuel volvió á sumergirse en una de sus habituales y fúnebres meditaciones, con la cabeza inclinada en el pecho, los brazos cruzados, y sin pronunciar palabra.

Después, fué saliendo poco á poco á con algún esfuerzo del estado de estupor en que yacía; y tratando de inquirir si alguno había tenido la audacia de apro

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO
en Palencia

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia, *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión*. Pedid *Diaegi* á 2 pesetas, en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

Casas en venta

Una procedente de testamentaría, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rizarzuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lanchares, Mayor pral., núm. 210.

Plantones de chopo

En el caserío de Cascajo, término municipal de Paredes de Nava, se venden dos mil, de dos y tres años.

Dirigirse á Emilio Revuelta, en dicho caserío.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, desea criar en su casa.

Dirigirse á Mariano Ibañez, en Lantadilla. 3

Se venden

Un carro de varas y un macho cerrado, con sus atalages, procedente de la testamentaría de José Bodilla.

Darán razón, Plazuela de los Doctrinos, número 3, frente al grupo escolar.

Machos

Se ruega á la persona que haya recojido un par de machos de 5 años de edad, alzada 7 cuartas menos 2 dedos, con aperos de labranza, que se estravió el día 14 de Febrero de Valle de Cerrato, avise á Florencio Moreno á dicho punto, para pasar á recojerlos, previo pago de los gastos.

Herrero

Se necesita un oficial que sepa su obligación.

Dirigirse á Boadilla de Campo á Santos García Canduela.

Caballo

Se vende uno, rufeiro, de cuatro años.

Dirigirse á Juan Jato, en Becerril de Campos.

Chopos y álamos

Se vende una partida de 600 de los primeros y 200 de los segundos, próximamente, castellanos todos, con su suelo según convenio de las partes.

El suelo, hace de nueve á diez obradas y pertenece á los herederos de Lorenzo Rubio.

De las condiciones, informará Braulio Rubio, en Monzón de Campos.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154

PALENCIA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS
LEON

ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO É HIJO. En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma. — 50 cts.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos. — Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119
Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

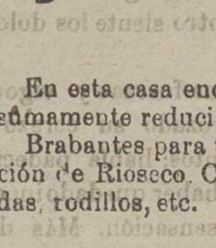

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, males digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022